

**Conferencia de las Partes****18º período de sesiones**

Doha, 26 de noviembre a 7 de diciembre de 2012

Tema 21 a) del programa

Conclusión del período de sesiones:**Aprobación del informe de la Conferencia de
las Partes sobre su 18º período de sesiones****Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes
sobre su 18º período de sesiones***Relator:* Sr. Andrej **Kranjc** (Eslovenia)**Primera parte
Deliberaciones****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–2	4
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa)	3–30	4
A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 18º período de sesiones	3	4
B. Aprobación del reglamento	4	4
C. Aprobación del programa	5–8	5
D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente	9–11	7
E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores	12–13	7
F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	14–25	8
G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros	26–30	10
H. Aprobación del informe sobre las credenciales		11
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa)		11
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico		11

	B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....		11
IV.	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (tema 4 del programa).....		11
V.	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada (tema 5 del programa).....		11
VI.	Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención (tema 6 del programa).....	31–34	11
VII.	Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15 (tema 7 del programa).....	35–42	12
	A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención.....	35–38	12
	B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención.....	39–42	12
VIII.	Informe del Comité de Adaptación (tema 8 del programa).....		13
IX.	Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico (tema 9 del programa).....		13
	A. Informe del Comité Ejecutivo de Tecnología.....		13
	B. Asuntos relacionados con el Centro y Red de Tecnología del Clima: selección de la organización anfitriona y constitución de la junta consultiva.....		13
X.	Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (tema 10 del programa).....		13
XI.	Cuestiones relacionadas con la financiación (tema 11 del programa).....	43–66	13
	A. Programa de trabajo sobre la financiación a largo plazo.....	43–48	13
	B. Informe del Comité Permanente.....	49–54	14
	C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima.....	55–62	15
	D. Acuerdos entre la Conferencia de las Partes y el Fondo Verde para el Clima.....	63–66	16
	E. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.....		16
	F. Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados.....		16
XII.	Comunicaciones nacionales (tema 12 del programa).....		17
	A. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.....		17
	B. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.....		17
XIII.	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (tema 13 del programa).....		17
XIV.	Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención (tema 14 del programa).....		17
	A. Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10).....		17
	B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.....		17
XV.	Artículo 6 de la Convención (tema 15 del programa).....		17

XVI.	Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios (tema 16 del programa)		17
XVII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 17 del programa)		18
	A. Estados financieros comprobados del bienio 2010-2011.....		18
	B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013		18
XVIII.	Fase de alto nivel (tema 18 del programa)	67-68	18
	A. Ceremonia de bienvenida y apertura de la fase de alto nivel.....	67-68	18
	B. Declaraciones de las Partes.....		18
	C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas		18
XIX.	Declaraciones de organizaciones observadoras (tema 19 del programa)		18
XX.	Otros asuntos (tema 20 del programa)	69-72	18
XXI.	Conclusión del período de sesiones (tema 21 del programa)		19
	A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18° período de sesiones.....		19
	B. Clausura del período de sesiones.....		19
Anexos			
	(Se completará)		19

Segunda parte
Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes
en su 18° período de sesiones

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 18° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, fue inaugurado en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar, en Doha, el 26 de noviembre de 2012 por la Sra. Maite Nkoana-Mashabane (Sudáfrica), Presidenta de la CP en su 17° período de sesiones¹. La Sra. Nkoana-Mashabane pronunció una declaración en la que expuso brevemente las importantes medidas adoptadas en la reunión del año anterior en Durban (Sudáfrica), como ejemplo de lo que se podía lograr con el multilateralismo, y dio las gracias a todos los participantes en la Conferencia por el apoyo prestado a la Presidencia sudafricana.

2. La apertura oficial del período de sesiones incluyó la proyección de un vídeo de bienvenida por cortesía del Gobierno de Qatar para inaugurar el 18° período de sesiones de la CP y el 8° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP).

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 18° período de sesiones

(Tema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión² de la CP, celebrada el 26 de noviembre, la Presidenta de la CP en su 17° período de sesiones, la Sra. Nkoana-Mashabane, recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. La Presidenta informó a las Partes de que se había recibido una candidatura de los Estados de Asia y el Pacífico. A propuesta suya, la CP eligió Presidente por aclamación al Sr. Abdullah bin Hamad Al-Attiyah, Presidente de la Autoridad de Control Administrativo y Transparencia de Qatar. La Sra. Nkoana-Mashabane felicitó al Sr. Al-Attiyah por su elección y le deseó toda clase de éxito en su tarea de dirigir los trabajos de la CP en su 18° período de sesiones. El Presidente recién elegido formuló una declaración a la que siguió, por invitación suya, una declaración de la Secretaria Ejecutiva, la Sra. Christiana Figueres.

B. Aprobación del reglamento

(Tema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión, el 26 de noviembre, el Presidente recordó que la Presidenta de la CP en su 17° período de sesiones había propuesto, con el acuerdo de las Partes, celebrar consultas sobre este asunto entre los períodos de sesiones e informar a la CP si se producían novedades al respecto. Al no haberse todavía alcanzado un consenso, el Presidente propuso

¹ El 18° período de sesiones de la CP se celebró conjuntamente con el 8° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes.

² Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

que, como en los períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. Además, el Presidente propuso que se celebraran consultas officiosas sobre este asunto y se informara a la CP de sus resultados.

(Se completará.)

C. Aprobación del programa (Tema 2 c) del programa)

5. En la primera sesión, el 26 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de la CP la nota de la Secretaría Ejecutiva en la que figuraban el programa provisional y las anotaciones (FCCC/CP/2012/1). El programa provisional había sido preparado de acuerdo con la Presidenta de la CP en su 17º período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 36º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y tras haber consultado a los miembros de la Mesa de la CP.

6. El Presidente recordó que, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, se había incluido en el programa provisional del período de sesiones el tema 10: "Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención".

7. El Presidente propuso que se aprobara el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/CP/2012/1, con excepción del tema 10, que, en consonancia con la práctica reciente, se dejaría en suspenso.

8. Atendiendo a la propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 18º período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.
5. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada.

6. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención.
7. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
 - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención;
 - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención.
8. Informe del Comité de Adaptación.
9. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:
 - a) Informe del Comité Ejecutivo de Tecnología;
 - b) Asuntos relacionados con el Centro y Red de Tecnología del Clima: selección de la organización anfitriona y constitución de la junta consultiva.
10. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*tema dejado en suspenso*)³.
11. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Programa de trabajo sobre la financiación a largo plazo;
 - b) Informe del Comité Permanente;
 - c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - d) Acuerdos entre la Conferencia de las Partes y el Fondo Verde para el Clima;
 - e) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - f) Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados.
12. Comunicaciones nacionales:
 - a) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
13. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
14. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
 - a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
 - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
15. Artículo 6 de la Convención.

³ Este tema también se había dejado en suspenso en la CP 17.

16. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Estados financieros comprobados del bienio 2010-2011;
 - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013.
18. Fase de alto nivel.
19. Declaraciones de organizaciones observadoras.
20. Otros asuntos.
21. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Tema 2 d) del programa)

9. En la primera sesión, el 26 de noviembre, el Presidente informó a la CP de que el Sr. Robert F. Van Lierop (Suriname), Vicepresidente de la Mesa de la CP 17, había iniciado consultas sobre este asunto pero aún quedaban candidaturas por presentar. El Presidente invitó a los grupos y agrupaciones a presentar todas las candidaturas pendientes a más tardar el 6 de diciembre. A propuesta del Presidente la CP decidió aplazar la elección de la Mesa hasta que se hubieran recibido todas las candidaturas, y se invitó al Sr. Van Lierop a proseguir las consultas durante el período de sesiones.

10. El Presidente informó a los delegados de que, de conformidad con el artículo 22 del proyecto de reglamento que se aplicaba, los miembros de la Mesa permanecerían en sus funciones hasta que se eligiera a sus sucesores.

11. El Presidente agradeció al Sr. Mohammed Al-Sabban (Arabia Saudita) su largo servicio como miembro de la Mesa y señaló su valiosa contribución al proceso de la Convención Marco.

(Se completará.)

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Tema 2 e) del programa)

12. En su primera sesión, el 26 de noviembre, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2012/2/Rev.1 y Add.1), en la que figuraba una lista de 6 organizaciones intergubernamentales y 79 organizaciones no gubernamentales (ONG) que habían pedido ser admitidas en calidad de observadores.

13. Atendiendo a las recomendaciones de la Mesa, y a propuesta del Presidente, la CP decidió admitir a las organizaciones enumeradas en el documento FCCC/CP/2012/2/Rev.1 y Add. 1.

F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Tema 2 f) del programa)

14. También en su primera sesión, el 26 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional que figuraban en el documento FCCC/CP/2012/1. Observó que los órganos subsidiarios se reunirían a fin de preparar, antes de que concluyera su período de sesiones, el 1º de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para la CP. El Presidente también observó que el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) y el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada (GPD) presentarían los resultados de su labor antes de que finalizara el período de sesiones.

15. Atendiendo a una propuesta del Presidente la CP decidió remitir a los órganos subsidiarios los temas que se indican a continuación, para que los examinaran y presentaran proyectos de decisión o conclusiones adecuados:

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

- Tema 8 Informe del Comité de Adaptación
- Tema 9 a) Informe del Comité Ejecutivo de Tecnología
- Tema 14 a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 8 Informe del Comité de Adaptación
- Tema 9 a) Informe del Comité Ejecutivo de Tecnología
- Tema 9 b) Asuntos relacionados con el Centro y Red de Tecnología del Clima: selección de la organización anfitriona y constitución de la junta consultiva
- Tema 11 e) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- Tema 11 f) Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados
- Tema 12 a) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 12 b) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 13 Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
- Tema 14 a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)
- Tema 14 b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 15 Artículo 6 de la Convención
- Tema 17 a) Estados financieros comprobados del bienio 2010-2011
- Tema 17 b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013

16. Se recordó a los delegados que el OSE y el OSACT examinarían aspectos diferentes de los subtemas 8, 9 a) y 14 a).

17. En lo que respecta al tema 18 del programa, titulado "Fase de alto nivel", el Presidente informó a los delegados de que la inauguración de esa fase tendría lugar el 4 de diciembre por la tarde, y de que las declaraciones en nombre de grupos de Partes se harían el 4 de diciembre y las declaraciones nacionales los días 5 y 6 de diciembre. La fase de alto nivel se convocaría en el entendimiento de que habría una lista de oradores y de que cada Parte, incluidas las Partes en la Convención que eran también Partes en el Protocolo de Kyoto, solo haría uso de la palabra una vez. No se adoptaría ninguna decisión en las sesiones conjuntas. El Presidente propuso un límite de tiempo de tres minutos para las declaraciones durante la fase de alto nivel. También señaló que el 7 de diciembre pronunciarían declaraciones altos representantes de organizaciones intergubernamentales y ONG, y que para esas declaraciones se había fijado un límite de tiempo de dos minutos.

18. En relación con el tema 4 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención", el Presidente recordó que, en su decisión 1/CP.17, la CP había decidido prorrogar el mandato del GTE-CLP por un año, para que prosiguiera su labor y alcanzara la conclusión acordada con arreglo a lo dispuesto en la decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali), momento en el que el GTE-CLP concluiría su labor. El Presidente informó a los delegados de que el Presidente del GTE-CLP, Sr. Aysar Tayeb (Arabia Saudita), presentaría a la CP el informe del Grupo de Trabajo en una sesión ulterior, e invitó al Sr. Tayeb a informar brevemente sobre la organización de los trabajos del Grupo.

19. Con respecto al tema 5 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada", el Presidente recordó que, en su decisión 1/CP.17, la CP había establecido el GPD y le había pedido que informara a la CP en sus períodos de sesiones futuros sobre el avance de su labor. El Presidente informó a los delegados de que los copresidentes del GPD, Sr. Harald Dovland (Noruega) y Sr. Jayant Mauskar (India), presentarían a la CP el informe del Grupo de Trabajo en una sesión ulterior, e invitó al Sr. Dovland a informar brevemente sobre la organización de los trabajos del Grupo.

20. El Presidente recordó la recomendación del OSE relativa a la participación de observadores en las reuniones oficiosas⁴ y propuso que por lo menos la primera y la última reunión de las consultas oficiosas estuvieran abiertas a las organizaciones observadoras, cuando fuera oportuno.

21. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por el Presidente.

22. El Presidente informó a los delegados de que, el 5 de diciembre, organizaría una mesa redonda ministerial oficiosa. También celebró reuniones periódicas oficiosas para hacer balance durante el período de sesiones.

23. Formularon declaraciones generales los representantes de Argelia (en nombre del Grupo de los 77 y China), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Chipre (en nombre de la Unión Europea y sus 27 Estados miembros y Croacia), Egipto (en nombre del Grupo de los Estados Árabes), El Salvador (en nombre de la Argentina, Filipinas, la India, China, la Arabia Saudita, Egipto, el Pakistán, Dominica, el Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba, el Ecuador, Nicaragua, la República Bolivariana de Venezuela, El Salvador y la República Democrática del Congo), Swazilandia (en nombre de los Estados de África), Nauru (en nombre de la Alianza de los

⁴ FCCC/SBI/2011/7, párr. 167.

Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), Gambia (en nombre de los países menos adelantados), Colombia (en nombre de Colombia, Chile, Costa Rica, la República Dominicana, Panamá y el Perú), China (en nombre del Brasil, China, la India y Sudáfrica), Nicaragua (en nombre del Sistema de Integración Centroamericana), Tayikistán (en nombre del Grupo de Países en Desarrollo Montañosos sin Litoral), Indonesia (en nombre del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresista), Papua Nueva Guinea (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales) y la República Bolivariana de Venezuela (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos)⁵.

24. Formularon declaraciones los representantes de tres grupos de ONG (ONG dedicadas al medio ambiente, ONG dedicadas a cuestiones de la mujer y de género y ONG de jóvenes).

25. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente señaló la importante labor realizada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) e invitó al Sr. Rajendra Pachauri, Presidente del IPCC, a dirigirse al pleno. El Sr. Pachauri llamó la atención sobre las principales conclusiones del Cuarto Informe de Evaluación e informó de los avances realizados en la preparación del Quinto Informe de Evaluación, que estaría terminado en 2014. Informó a los delegados de que ese Quinto Informe de Evaluación haría mayor hincapié en la evaluación de los aspectos socioeconómicos del cambio climático y las consecuencias para el desarrollo sostenible, la gestión del riesgo y la formulación de una respuesta con medidas tanto de adaptación como de mitigación.

(Se completará.)

G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros

(Tema 2 g) del programa)

26. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente recordó que, en su decisión 19/CP.17, la CP había pedido a los Estados de Europa Oriental que realizaran ofrecimientos para acoger el 19º período de sesiones de la CP y el 9º período de sesiones de la CP/RP;

27. A invitación del Presidente, el representante de Polonia formuló una declaración en que se ofreció a acoger la CP 19 y la CP/RP 9 en Varsovia.

28. El Presidente observó que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 20 y la CP/RP 10 provendría de los Estados de América Latina y el Caribe. El Presidente alentó al Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe a proseguir sus deliberaciones con vistas a presentar, durante el período de sesiones en curso, a un candidato que acogiera la CP 20 y la CP/RP 10. También invitó a las Partes interesadas a realizar ofrecimientos para acoger la CP 21 y la CP/RP 11 y señaló que, conforme al principio de rotación, el Presidente de la CP 21 y la CP/RP 11 provendría de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

29. Un representante de una Parte formuló una declaración.

30. El Presidente propuso que el Sr. Ali Al Mulla (Qatar) celebrara consultas oficiosas sobre este subtema del programa en su nombre, a fin de proponer un proyecto de decisión para que la CP lo examinara en su sesión de clausura.

(Se completará.)

⁵ Las transmisiones por la web de las sesiones plenarias se pueden consultar íntegramente en http://unfccc4.meta-fusion.com/kongresse/cop18/templ/ovw_live.php?id_kongressmain=231. Esta dirección es provisional y cambiará cuando se publique el informe definitivo.

H. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 2 h) del programa)

(Se completará.)

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Tema 3 a) del programa)

(Se completará.)

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Tema 3 b) del programa)

(Se completará.)

IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

(Tema 4 del programa)

(Se completará.)

V. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada

(Tema 5 del programa)

(Se completará.)

VI. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención

(Tema 6 del programa)

31. En su segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente remitió a los delegados a los documentos FCCC/CP/2009/3, FCCC/CP/2009/4, FCCC/CP/2009/5, FCCC/CP/2009/6, FCCC/CP/2009/7 y FCCC/CP/2010/3.

32. Al presentar este tema, el Presidente señaló que se habían presentado al examen de la CP seis propuestas para enmendar la Convención (incluidas en los documentos enumerados en el párrafo 31 *supra*) y que la CP había examinado este tema del programa durante sus períodos de sesiones 15º, 16º y 17º.

33. El Presidente abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no hicieron ninguna declaración.

34. A propuesta del Presidente, la CP decidió dejar abierto este tema del programa y seguir examinándolo en la sesión plenaria de clausura.

(Se completará.)

VII. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15

(Tema 7 del programa)

A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención

(Tema 7 a) del programa)

35. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente remitió a los delegados al documento FCCC/CP/2011/5, en que figuraba una propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención. La CP examinó esa propuesta en su 17º período de sesiones y decidió incluirla como subtema del programa provisional de su 18º período de sesiones, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

36. El Presidente recordó que la CP estaba volviendo a abordar este subtema tras los debates celebrados en su 17º período de sesiones y abrió el turno de intervenciones.

37. Un representante de una Parte formuló una declaración.

38. A propuesta del Presidente, la CP decidió establecer un grupo de contacto, presidido por el Sr. Javier Díaz Carmona (Costa Rica), para celebrar consultas sobre esta cuestión.

(Se completará.)

B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención

(Tema 7 b) del programa)

39. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente remitió a los delegados al documento FCCC/CP/2011/4/Rev.1, en que figuraba una propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención. La CP examinó esta propuesta en su 17º período de sesiones y decidió incluirla como subtema del programa provisional de su 18º período de sesiones, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

40. El Presidente recordó que la CP estaba volviendo a abordar este subtema tras los debates celebrados en su 17º período de sesiones y abrió el turno de intervenciones.

41. Un representante de una Parte formuló una declaración en nombre de México y Papua Nueva Guinea.

42. El Presidente, al observar que México necesitaba más tiempo para consultas, propuso mantener abierto este subtema.

(Se completará.)

VIII. Informe del Comité de Adaptación

(Tema 8 del programa)

(Se completará.)

IX. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico

(Tema 9 del programa)

A. Informe del Comité Ejecutivo de Tecnología

(Tema 9 a) del programa)

(Se completará.)

B. Asuntos relacionados con el Centro y Red de Tecnología del Clima: selección de la organización anfitriona y constitución de la junta consultiva

(Tema 9 b) del programa)

(Se completará.)

X. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención⁶

(Tema 10 del programa *dejado en suspenso*)

XI. Cuestiones relacionadas con la financiación

(Tema 11 del programa)

A. Programa de trabajo sobre la financiación a largo plazo

(Tema 11 a) del programa)

43. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, la CP tuvo ante sí el documento FCCC/CP/2012/3. En su decisión 2/CP.17, la CP decidió emprender en 2012 un programa de trabajo sobre la financiación a largo plazo, que incluyera talleres, para avanzar en esta esfera en el contexto de la decisión 1/CP.16⁷. Se pidió a los dos Copresidentes del programa de trabajo, nombrados por el Presidente de la CP 17, que preparasen un informe sobre los talleres para que la CP lo examinara en su 18^o período de sesiones⁸.

44. El Presidente informó a la CP de que los dos Copresidentes del programa de trabajo, Sr. Georg Børsting (Noruega) y Sr. Zaheer Fakir (Sudáfrica), habían llevado a cabo una serie de consultas con las Partes y las organizaciones internacionales pertinentes, habían convocado dos talleres, habían utilizado herramientas basadas en Internet para recabar

⁶ Este tema se dejó en suspenso y, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, se examinará en la CP 19.

⁷ Decisión 2/CP.17, párr. 127.

⁸ Decisión 2/CP.17, párr. 131.

opiniones sobre la financiación a largo plazo y habían preparado un informe sobre los talleres para su examen por la CP en su 18º período de sesiones. Acto seguido, invitó al Sr. Børsting y el Sr. Fakir a que presentaran el informe.

45. Los Copresidentes informaron a los delegados de que el programa de trabajo se había elaborado sobre la base de los principios fundamentales de la apertura, la transparencia y la inclusión y que las recomendaciones incluidas en el informe se centraban en promover la labor futura en esferas básicas, como el aumento y la movilización de la financiación para el clima, la promoción de la aplicación y la mejora de la información sobre las necesidades de financiación relacionada con el clima de los países en desarrollo, el seguimiento de las corrientes públicas y privadas de financiación, la mejora de los entornos propicios en los países en desarrollo y el establecimiento de un foro periódico sobre la financiación para el clima y un mercado que reunieran a los interesados públicos y privados.

46. El Presidente dio las gracias a los Copresidentes por su labor sobre este importante asunto y abrió el turno de intervenciones.

47. Los representantes de 26 Partes formularon declaraciones, una de ellas en nombre de los Estados de África, otra en nombre de la AOSIS, otra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y otra en nombre de las organizaciones no gubernamentales de sindicatos.

48. A propuesta del Presidente, la CP decidió establecer un grupo de contacto, cofacilitado por el Sr. Greg Andrews (Australia) y el Sr. Kamel Djemouai (Argelia), para examinar el informe⁹.

(Se completará.)

B. Informe del Comité Permanente

(Tema 11 b) del programa)

49. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente remitió a los delegados al documento FCCC/CP/2012/4.

50. El Presidente recordó que, en su decisión 1/CP.16, la CP había decidido establecer un Comité Permanente¹⁰ para que ayudase a la CP a ejercer sus funciones relativas al mecanismo financiero de la Convención. Recordó además que los papeles y las funciones del Comité Permanente estaban definidos en la decisión 2/CP.17¹¹.

51. Observó que el Comité Permanente había comenzado su labor en 2012, bajo la dirección de su Presidenta, Sra. Diann Black Layne (Antigua y Barbuda), y su Vicepresidente, Sr. Stefan Schwager (Suiza), a quienes el Presidente de la CP invitó a que informaran sobre los progresos realizados hasta la fecha.

52. La Sra. Black Layne y el Sr. Schwager informaron a los delegados de que el informe del Comité Permanente, que figuraba en el documento mencionado en el párrafo 49 *supra*, contenía recomendaciones del Comité a la CP en su 18º período de sesiones, que incluían modalidades básicas de trabajo, un proyecto de programa de trabajo para 2013-2015, elementos para la organización de un foro para la comunicación y el intercambio de

⁹ El grupo de contacto examinó los subtemas a) a d) en relación con el tema 11 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

¹⁰ Decisión 1/CP.16, párr. 112.

¹¹ Decisión 2/CP.17, párrs. 120 a 125 y anexo VI.

información, medidas e hitos para el quinto examen del mecanismo financiero y orientaciones para las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero.

53. El Presidente agradeció a la Presidenta, el Vicepresidente y todos los miembros del Comité Permanente su dedicación y su intensa labor. Los representantes de seis Partes formularon declaraciones, una de ellas en nombre de la AOSIS.

54. A propuesta del Presidente, la CP decidió establecer un grupo de contacto, cofacilitado por el Sr. Andrews y el Sr. Djemouai, para examinar el informe del Comité Permanente¹².

(Se completará.)

C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima (Tema 11 c) del programa)

55. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, la CP tuvo ante sí el documento FCCC/CP/2012/5, que contenía el informe del Fondo Verde para el Clima.

56. El Presidente recordó que, en su decisión 3/CP.17, la CP había aprobado el instrumento rector del Fondo Verde para el Clima y había pedido a la Junta del Fondo que presentara informes anuales a la CP sobre sus actividades¹³. Recordó también que, en la misma decisión, la CP había pedido a la Junta que adoptara una decisión respecto del país anfitrión del Fondo y la sometiera a la aprobación de la CP en su 18º período de sesiones¹⁴.

57. El Presidente invitó al Sr. Fakir y al Sr. Ewen McDonald (Australia), Copresidentes de la Junta del Fondo, a que informaran sobre los progresos realizados hasta la fecha.

58. El Sr. Fakir y el Sr. McDonald informaron a los delegados de que el informe mencionado en el párrafo 55 *supra* abarcaba las actividades realizadas por la Junta entre diciembre de 2011 y noviembre de 2012, incluida la decisión clave de seleccionar a Songdo, Incheon (República de Corea), como ciudad anfitriona del Fondo. La Junta también se puso de acuerdo sobre 15 esferas prioritarias de trabajo e informó a la CP de que la secretaría provisional contrataría a personal hasta el final de diciembre de 2013 de conformidad con el presupuesto del Fondo y con sujeción a la disponibilidad de recursos.

59. Informaron también a los delegados de que el Banco Mundial había aceptado oficialmente una invitación para actuar como administrador fiduciario provisional y había establecido en abril de 2012 un Fondo de Intermediación Financiera del Fondo Verde para el Clima. La Junta aprobó el presupuesto administrativo del Fondo Verde para el Clima para el período que vencía el 31 de diciembre de 2013 y se han recibido y se siguen recibiendo contribuciones de los países para sus actividades administrativas.

60. El Presidente agradeció a los Copresidentes y todos los miembros de la Junta los progresos realizados hasta la fecha. El Presidente agradeció también a las Partes que se habían ofrecido como anfitrionas del Fondo, a saber, Alemania, México, Namibia, Suiza, Polonia y la República de Corea. Felicitó a la República de Corea por su elección como anfitriona del Fondo.

¹² El grupo de contacto examinó los subtemas a) a d) en relación con el tema 11 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

¹³ Decisión 3/CP.17, párr. 2.

¹⁴ Decisión 3/CP.17, párr. 13.

61. Los representantes de 11 Partes formularon declaraciones, una de ellas en nombre de los Estados de África, otra en nombre de la AOSIS y otra en nombre de Chile, Colombia, Costa Rica y el Perú.

62. A propuesta del Presidente, la CP decidió establecer un grupo de contacto, cofacilitado por el Sr. Andrews y el Sr. Djemouai, para examinar el informe del Fondo y los acuerdos que habría que concertar¹⁵.

(Se completará.)

D. Acuerdos entre la Conferencia de las Partes y el Fondo Verde para el Clima

(Tema 11 d) del programa)

63. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, la CP tuvo ante sí el documento FCCC/CP/2012/5, que contenía el informe del Fondo Verde para el Clima.

64. El Presidente recordó que, en su decisión 3/CP.17, la CP había decidido designar al Fondo Verde para el Clima como una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención, de conformidad con el artículo 11 de la Convención y con arreglo a los acuerdos que concertase con el Fondo en su 18º período de sesiones para asegurar que el Fondo rindiera cuentas a la CP y funcionase bajo su orientación con el fin de apoyar proyectos, programas, políticas y otras actividades en las Partes que son países en desarrollo.

65. Un representante de una Parte formuló una declaración.

66. A propuesta del Presidente, la CP decidió establecer un grupo de contacto, cofacilitado por el Sr. Andrews y el Sr. Djemouai, para examinar el informe del Fondo y los acuerdos que habría que concertar¹⁶.

(Se completará.)

E. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial

(Tema 11 e) del programa)

(Se completará.)

F. Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados

(Tema 11 f) del programa)

(Se completará.)

¹⁵ El grupo de contacto examinó los subtemas a) a d) en relación con el tema 11 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

¹⁶ El grupo de contacto examinó los subtemas a) a d) en relación con el tema 11 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

XII. Comunicaciones nacionales

(Tema 12 del programa)

A. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 12 a) del programa)

(Se completará.)

B. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 12 b) del programa)

(Se completará.)

XIII. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

(Tema 13 del programa)

(Se completará.)

XIV. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención

(Tema 14 del programa)

A. Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

(Tema 14 a) del programa)

(Se completará.)

B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados

(Tema 14 b) del programa)

(Se completará.)

XV. Artículo 6 de la Convención

(Tema 15 del programa)

(Se completará.)

XVI. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios

(Tema 16 del programa)

(Se completará.)

XVII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 17 del programa)

A. Estados financieros comprobados del bienio 2010-2011

(Tema 17 a) del programa)

(Se completará.)

B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013

(Tema 17 b) del programa)

(Se completará.)

XVIII. Fase de alto nivel

(Tema 18 del programa)

A. Ceremonia de bienvenida y apertura de la fase de alto nivel

67. El 4 de diciembre se celebró una ceremonia de bienvenida, a la que asistieron el Emir de Qatar, Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, el Emir de Kuwait, Su Alteza el Jeque Sabah IV Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Vuk Jeremić, el Presidente de la CP 18 y la CP/RP 8, Sr. Al-Attiyah, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Figueres, y otros dignatarios.

68. La fase de alto nivel conjunta de la Conferencia de las Partes (CP) en su 18º período de sesiones y la CP/RP en su 8º período de sesiones fue inaugurada por el Presidente de la CP y la CP/RP en la tercera sesión de la CP y la CP/RP, el 4 de diciembre.

B. Declaraciones de las Partes

(Se completará.)

C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas

(Se completará.)

XIX. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 19 del programa)

(Se completará.)

XX. Otros asuntos

(Tema 20 del programa)

69. El Presidente abrió este tema del programa en la segunda sesión, el 28 de noviembre.

70. La Unión Europea, en nombre de sus 27 Estados miembros y Croacia, formuló una propuesta sobre el aumento de la representación de la mujer en la Convención Marco.

71. Los representantes de 14 Partes formularon declaraciones en apoyo de la propuesta, una de ellas en nombre de los Estados de África y otra en nombre del Grupo de Integridad Ambiental.

72. A propuesta del Presidente, la CP decidió someter el asunto del aumento de la representación de la mujer en el proceso de la Convención Marco al examen del OSE y pedirle que la informara al respecto en su sesión plenaria de clausura.

XXI. Conclusión del período de sesiones

(Tema 21 del programa)

A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones

(Tema 21 a) del programa)

(Se completará.)

B. Clausura del período de sesiones

(Tema 21 b) del programa)

(Se completará.)

Anexos

(Se completará.)
